

LA LUCHA CONTRA EL FUEGO

¿Cuánto cuestan los incendios?

Los más destructivos provocan daños de más de 15 millones

PABLO GONZÁLEZ
REDACCIÓN / LA VOZ

El incendio más destructor de los últimos doce años en Galicia fue el de agosto del 2006 en Cotobade y Cerdedo. Hace unos meses, la persona que había sido detenida por un suceso que se cobró la vida de dos personas fue absuelto por falta de pruebas. En el informe sobre este evento, facilitado por la web España en llamas, el cálculo de pérdidas entra dentro de la lógica. Fue el incendio que quemó más extensión de terreno (7.316 hectáreas) y, por tanto, el que más pérdidas económicas ha generado: 15,42 millones de euros. También es el segundo que más dinero público absorbió para su extinción: 263.000 euros. En este aspecto se desvía ligeramente de la lógica.

En tiempos de crisis, cuando se mira con lupa el destino de cada euro, cobran más interés unos datos sobre el efecto económico de los incendios que a menudo los poderes públicos ocultan. Pero un análisis al detalle revela los múltiples factores que intervienen en la valoración de daños y de gastos, así como algunas incongruencias que llaman la atención y que revelarían que estos cálculos no se hacen a menudo con igual rigor o parámetros.

En el gran incendio de Cotobade, por ejemplo, se emplea-

ron 535 personas, 52 vehículos pesados y 23 medios aéreos. Sin embargo, en otro incendio que se declaró también en agosto del 2006 en Quiroga se recu-

rrió a más personal antiincendios (719), más vehículos (61) y más aviones y helicópteros (33). También se empleó seis días en la extinción. Sin embargo, los gastos declarados en el informe son solo algo más de 21.000 euros, muy lejos de los 263.000 contabilizados en Cotobade-Cerdedo. Parece bastante cla-

ro que en algunos casos hay disparidad de criterios o no se aplica el protocolo establecido.

El lugar y las especies

El valor ecológico de la zona quemada, el inventario de especies afectadas (no es lo mismo que se queme un bosque de robles que un eucaliptal) y la afectación a zonas pobladas son fundamentales a la hora de calcular los daños causados por los incendios. Esto explicaría que otro incendio de la oleada del 2006 declarado en Catoira, una zona de altísimo valor ecológico y paisajístico, esté muy cerca de la valoración de daños del suceso que afectó a Cerdedo en la misma época. El declarado en Catoira habría provocado daños por 15 millones de euros, a pesar de que la extensión afectada es muy inferior a la de Cotobade-Cerdedo (1.773 hectáreas frente a las más de 7.000 del acaecido en la provincia de Pontevedra).

Lo mismo sucede con el tercero del ranking, un evento registrado en Muxía también en el infausto mes de agosto del 2006. Su afectación se calculó en 14,2 millones de euros, pese a no alcanzar las 3.000 hectáreas.

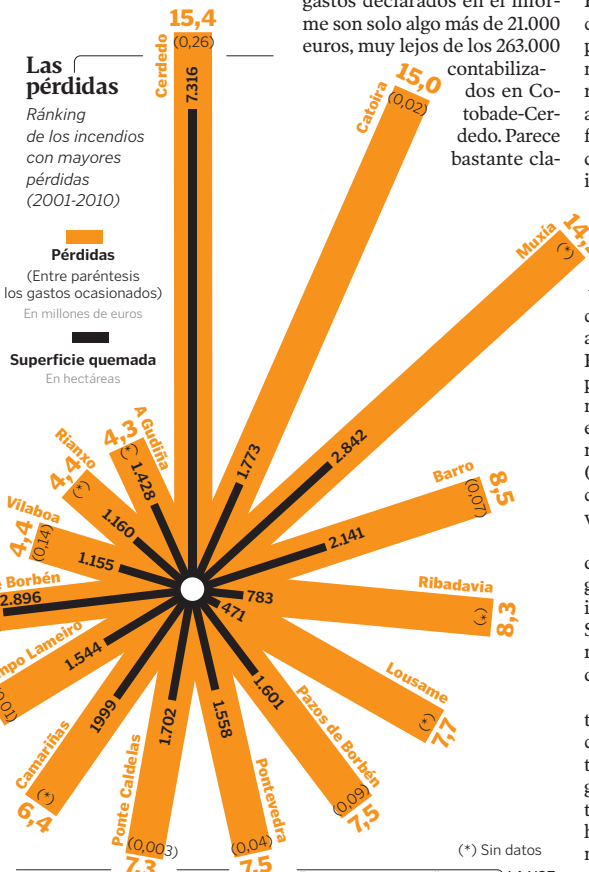
Tampoco parece que los criterios estén unificados en las distintas comunidades. Solo esto explica que el incendio más grande registrado en España entre el 2001 y el 2010, con 30.000 hectáreas quemadas en Huelva, no llegue a los cinco millones en su valoración de daños.

El coste más alto en extinción, 294.000 euros, para un fuego de solo 271 hectáreas

La evidente disparidad de criterios a la hora de calcular los gastos de extinción tiene su exponente más claro en el incendio declarado en Arbo (Pontevedra) en agosto del 2002. Este fuego, destinado a reducir el precio de la madera en el mercado, quemó tan solo 271 hectáreas. Sin embargo, el coste declarado para su extinción es de algo más de 294.000 euros, unos 30.000 más que el fuego de Cerdedo, el más destructivo de los últimos doce años. También llama la atención un fuego de 690 hectáreas que solo costó 328 euros.

Las pérdidas

Ranking de los incendios con mayores pérdidas (2001-2010)

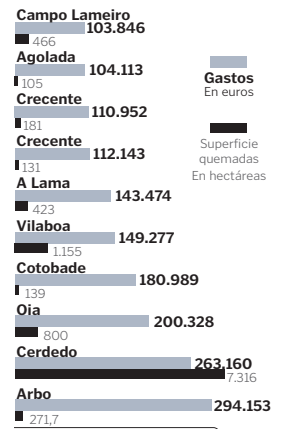


Pérdidas
(Entre paréntesis los gastos ocasionados en millones de euros)

Superficie quemada
En hectáreas

Los gastos

Ranking de los incendios con mayores gastos en las labores de extinción (2001-2010)



(*) Sin datos Fuente: www.espanaenllamas.es LA VOZ

La oposición lleva al Parlamento las ayudas para Valdeorras

Quieren que la Xunta apoye también económicamente a los que perdieron sus casas o sus cultivos

O BARCO / LA VOZ

La guerra política creada a raíz del incendio que en días pasados arrasó (a falta del dato oficial definitivo) 1.600 hectáreas en Valdeorras entró ayer en una nueva batalla, después de que el martes el conselleiro de Medio Ambiente, Agustín Hernández, diera a entender que no habría ayuda para restaurar los daños en bienes privados (y sí para los públicos), apelando al funcionamiento de los seguros privados. Las diputadas autonómicas Sonia Verdes y Tareixa Paz,

del PSOE y el BNG, respectivamente, reclamaron que se apoye económicamente a aquellos que perdieron sus casas, sus cultivos o sus explotaciones agrarias a consecuencia del fuego. Y lo hicieron anunciando que presentarán iniciativas parlamentarias al respecto.

Tareixa Paz hizo esas declaraciones en Valdeorras, justo antes del comienzo de la concentración promovida por Alianza por un Mundo Rural Vivo (integrada por los sindicatos CIG y Rural Galega, Adegas y la Organización Galega de Comunidades Veciñais de Montes en Man Común) celebrada ayer por la mañana en O Barco. El acto estaba planteado como una repulsa al fuego «pero también de condena, para suspender con mayúsculas a política de prevención



Unas 70 personas acudieron a la concentración en O Barco. L. VÁZQUEZ

que fai a Xunta», según el portavoz del colectivo, Anxo García. Varios colectivos secundaron el acto que, en cambio, no tuvo un gran poder de convocatoria, ya que apenas se juntaron unas setenta personas.

García acusó a la Xunta de «poner velas a san Antonio para que chova» como medida de prevención de incendios; y criticó que el hecho de que «ata cuatro empresas distintas» trabajen en las labores de extin-

ción del fuego dificulta «enormemente a posible coordinación para un trabajo francamente efectivo». En la misma idea ahondaron desde el sindicato Comisiones Obreras, que se unió también —aunque solo de palabra— a la denuncia de la CIG —que llevó el asunto al juzgado— sobre un posible delito de «prevaricación» en el contrato firmado por la Xunta con dos empresas para el transporte de las brigadas y la contratación del personal de las cuadrillas.

Además, tanto los partidos políticos como los sindicatos coincidieron en pedir a la Xunta que derogue la nueva Lei de Montes y en pedir que se habiliten partidas para mejorar la política de prevención con convenios con los municipios.